



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

**A/A.: Colegiados**  
**Circular 42/11**

Ciudad Real, 3 de Marzo de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, se acompañan las siguientes disposiciones publicadas en el BOE núm. 53 de hoy, 3 de marzo de 2011:

**Corrección de errores** del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre: ([VER DOCUMENTO](#)).

**Resolución de 10 de febrero de 2011**, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publican las subvenciones concedidas desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010: ([VER DOCUMENTO](#)).

Y en el DOCM núm. 43 de hoy, 3 de marzo de 2011:

**Resolución de 11/02/2011**, de la Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio, por la que se hace pública la concesión de premios del decimocuarto Concurso de Ayudas a Iniciativas Emprendedoras (IDEA) para el año 2010: ([VER DOCUMENTO](#)).

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno. /Fax: 926200820  
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com  
[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)